



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Dirección General de Asuntos Ambientales de
Hidrocarburos
Dirección de Evaluación Ambiental de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "

Lima, 15 de setiembre de 2021

OFICIO N° 537-2021-MINEM/DGAAH/DEAH

Señor

Daniel Arturo Hokama Kuwae

Gerente General

PERUPETRO S.A.

Av. Luis Aldana N° 320

San Borja. –

Asunto : Remisión de la Resolución Directoral N° 234-2021-MINEM/DGAAH que aprueba el "*Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0114 (Sitio 14)*"

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle la Resolución Directoral N° 234-2021-MINEM/DGAAH de fecha 10 de setiembre de 2021 que se sustenta en el Informe Final de Evaluación N° 527-2021-MINEM-DGAAH/DEAH, mediante la cual la DGAAH aprobó el "*Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0114 (Sitio 14)*", para su conocimiento y fines.

Cabe indicar que, para acceder a dicha información, se deberá ingresar al siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=9818>

Cordialmente,

Documento firmado digitalmente

Ing. Carlos Wilfredo Ibañez Montero

Director de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos (t)